



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ

CCSLP/DG/176/2022

San Luis Potosí, S.L.P. A 26 de julio de 2022

LIC. LUZ ADRIANA MIRANDA TELLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SEDECO
PRESENTE.-

En atención al Oficio No. **CGE/OIC-SEDECO-091/2022** referente al **Informe Final** emitido a partir de la **Auditoría de Cumplimiento** con clave **C.1** de fecha 21 de abril de 2022 llevada a cabo en el Centro de Convenciones de San Luis Potosí; y con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 29 fracciones I, III, VI, VIII, XXIV y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en atención a lo señalado en el Acuerdo Administrativo en el que se Delegan en la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico, las Facultades Disciplinarias, de Control y Vigilancia para ser Ejercidas respecto del Organismo Público Descentralizado "Centro de Convenciones de San Luis Potosí"; y conforme al Programa Anual de Auditoría autorizado para el presente año, me permito presentar ante este Órgano Interno de Control el desahogo y solventación de las observaciones manifestadas en el informe antes mencionado.

Sin otro asunto por el momento, agradezco la atención que se sirva dar a la presente reiterándole la seguridad de mi atención y mi distinguida consideración, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Yathzirry Aráhí Vitales Medina
Directora General
Centro de Convenciones de San Luis Potosí



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".



Contenido

Observación 1	2
Observación 2	2
Observación 3	3
Observación 4	4
Observación 5	4
Observación 6	5
Observación 7	5
Observación 8	6
Observación 9	6
Observación 10	7
Observación 11	8
Observación 12	8
Observación 13	9
Observación 14	9
Observación 15	10
Anexos	12

José María



Observación 1

No cuenta a la fecha con Manual de Procedimientos que regulen sus actividades, funciones y servicios, vigente ni en trámite de autorización por lo que deberá de considerar acudir a Dirección de Organización y Métodos para ver la posibilidad de tener dicho manual.

Opinión del Organismo de Control Interno

Resulta importante contar con un Manual de Procedimientos que regulen las actividades y servicios que se prestan.

Desahogo del Ente

Se anexan los oficios en los cuales el Centro de Convenciones ha solicitado fechas de seguimiento para **Manuales de Procedimientos**, y además el oficio recibido por parte de la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor, en el cual, se agendan dos reuniones para revisión de **Manuales de Organización** y llevar a cabo el nuevo procedimiento establecido en la Guía de Implementación realizada por la nueva administración de Gobierno del Estado.

Observación 2

Se aprecia de las constancias documentales que el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, ni las unidades administrativas del mismo tienen plan de trabajo específico.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se le recomienda que se elabore un plan de trabajo anual en el que se aprecie el desglose de actividades mensuales mismas que deberán guardar relación con los objetivos a alcanzar y en su caso prever si no se cumplen qué hacer, documento rubricado por quien lo elabora y quien lo autoriza para su ejecución de manera institucional.

Desahogo del Ente

En las actividades de gestión de la Dirección General y Dirección Administrativa, para la Elaboración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, **se elaboró un Plan Operativo Anual (POA)** que fue presentado a la Secretaría de Finanzas, en el cual se establecen las metas y proyecciones de ingresos de ese ejercicio, por lo tanto, **esto es lo que establecemos como Plan de Trabajo del Centro de Convenciones de San Luis Potosí.**

[Firma manuscrita]



Dada la solicitud del Órgano de Control Interno y teniendo en cuenta que estamos a mitad del Ejercicio 2022, para el próximo ejercicio 2023, además del Plan Operativo Anual se gestionará un Plan de Trabajo de las Direcciones Administrativas y Comercial, el cual deberá apegarse al POA que autoriza la SEFIN y funciones comerciales y/o administrativas que tenga el personal del CCSLP para tener una mejora en la organización en base a este Plan de Trabajo. Durante el segundo semestre del ejercicio del 2022, gestionamos una proyección de actividades de la Dirección Administrativa, la cual, puede tomarse como referencia para el Plan de Trabajo del Ejercicio 2023 (se anexa documento simple "Plan de Trabajo Dirección Administrativa 2022").

Observación 3

El calendario de sesiones aprobado por la Junta de Gobierno para el año 2021, y actas levantadas durante el mismo año, se aprecia que en la minuta de la cuarta sesión ordinaria 2020, de la Junta de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2020, se estableció el calendario de las Juntas de Gobierno 2021, no cumpliendo con la celebración correspondiente a la del 09 de septiembre que fue realizada el 10 de agosto de 2021, y la que corresponde al 16 de diciembre de 2021 se celebró fuera de plazo hasta el 14 de enero de 2022.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se deberá atender y dar cumplimiento al calendario establecido de manera anual para la celebración de juntas de Gobierno debido a la importancia de los temas a tratar.

Desahogo del Ente

El CCSLP se compromete a agendar las Juntas de Gobierno correspondientes para que sean llevadas a cabo tan pronto como sea posible y de esta manera dar cumplimiento al calendario anual previamente establecido.

Juedmf



Observación 4

Del Comité de Transparencia, no remitió ningún documento donde se acredite instalación de Comité ni reuniones ordinarias conforme a la normatividad de la materia.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se deberá de regular las reuniones del Comité, toda vez que en ellas se deben de visualizar información importante para la Institución, esto atendiendo a lo previsto por Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Desahogo del Ente

Se agregan las actas del Comité de Transparencia, que se realizaron durante el ejercicio 2021 para completar la solicitud de información por parte del Organismo de Control Interno.

Observación 5

El Comité de Adquisiciones no refiere en qué fecha fue instalado dicho comité, ni quienes lo integraron.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se requiere tener las actas realizadas, así como su contenido, esto para efecto de que los actos realizados por ese Centro de Convenciones se encuentren apegados a la normatividad.

Desahogo del Ente

Se anexa la primer y única acta del Comité de Adquisiciones durante el ejercicio 2021, en el cual, se elaboraron los puntos de la Orden del Día y además, el acta del Comité de Adquisiciones, en donde se conformó dicho comité (con el personal autorizado y en firma) para su revisión.



Observación 6

Se solicitó el Tabulador de Sueldos autorizado por la Junta de Gobierno aplicable para el 2021.

Opinión del Organismo de Control Interno

En estricto sentido no fue presentado un tabulador aplicable en el 2021, situación que deberá dar seguimiento para el próximo ejercicio fiscal.

Desahogo del Ente

Bajo el oficio CCSLP/DA/015/2022, la Dirección Administrativa se compromete a elaborar la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios, aplicable para el ejercicio 2022, en el cual se iniciará el procedimiento al momento de elaborar el POA del ejercicio mencionado y remitiendo a autorización a la SEFIN.

Observación 7

De la revisión de los contratos por parte de la C. Nancy Rocío Martínez Mendoza un calendario por contingencia que fue utilizado en el año 2021.

Opinión del Organismo de Control Interno

El calendario interno no contiene firma de autorización, ni señala el responsable de su elaboración pues en el mismo se advierte personal de las cuatro direcciones que cubre diversos horarios, sin estar prevista esta circunstancia en algún manual o reglamento y sin la autorización correspondiente, por lo que para dar mayor certeza de legalidad y transparencia.

Desahogo del Ente

Se anexa el formato actualizado del Horario Laboral Semanal de los trabajadores del CCSLP, donde ya se agrega la firma correspondiente de autorización por parte de la Dirección General para aplicar la legalidad y transparencia correspondiente.



Observación 8

Respecto de los Convenios y/o contratos que se tengan celebrados con autoridades Estatales y/o municipales realizados en el 2021 se tiene convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago del impuesto predial que celebran por una parte el Municipio del Estado de San Luis Potosí, representado por el Tesorero Municipal y por la otra el Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal denominado Centro de Convenciones de San Luis Potosí, representado por su Director General.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se requiere tener a la vista el Documento materia de convenio para análisis.

Desahogo del Ente

El CCSLP ha mantenido diversas reuniones con las áreas involucradas en el H. Ayuntamiento de la capital, siendo estas la Sindicatura, la Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos, requiriendo cada una de ellas distintas especificaciones dentro del convenio, por lo que nos encontramos en espera de observaciones finales, dado que el último argumento es la necesidad de la firma del Alcalde, situación que no había sido planteada con anterioridad; cabe mencionar que por parte del CCSLP se han expuesto todas las necesidades dentro del convenio, por lo que en cuanto nos hagan llegar el convenio para firma de todas las partes, se remitirá una copia al OIC para su visto bueno.

Observación 9

Contrato de Arrendamiento que celebran por una parte Centro de Convenciones de San Luis Potosí y la empresa denominada WT TOWERS S. DE R.L. DE C.V., y quien cambió su nombre a American Tower Corporativo de México, se advierte que el mismo fue suscrito el 01 de agosto de 2014.

Opinión del Organismo de Control Interno

Convenio modificatorio aunado a que en la cláusula segunda refieren la vigencia del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2021, del cual a la fecha se encuentra vencido y no se aporta documento alguno donde se haga una ampliación de plazo de arrendamiento o cancelación en su caso, obteniendo el CCSLP un ingreso por los meses de octubre noviembre y diciembre de 2021 sin comprobar a razón de no tener un instrumento jurídico a manera de convenio que sustituya el referido cómo vencido el 30 de septiembre de 2021,



razón por la cual este Órgano Interno de Control programara una auditoría de seguimiento para revisar los instrumentos y acciones jurídicas realizadas, respecto del Contrato de Arrendamiento que celebran por una parte Centro de Convenciones de San Luis Potosí y la empresa denominada WT TOWERS S. DE R.L. DE C.V., y quien cambió su nombre a American Tower Corporativo de México, se advierte que el mismo que fue suscrito el 01 de agosto de 2014, y del cual derivaron adendum.

Desahogo del Ente

Dentro de las gestiones por parte de la Dirección Administrativa del CCSLP, se han llevado reuniones virtuales con el personal de American Tower Corporativo México, el cual se comprometió a enviar los documentos en físico para su revisión y firma de este, en el momento que esto se tenga enviaremos una copia de este para revisión del OIC.

Observación 10

Apego a la Ley de Disciplina Financiera, momentos contables devengados, balance presupuestario y refiera si cuentan con ADEFAS.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se generó un Balance Presupuestario Negativo, sin tener explicación expresa de esta situación.

Desahogo del Ente

Dando aclaración al Balance Presupuestario Negativo que se presentó en los Estados Financieros, la explicación del mismo, recae en la operación que lleva el CCSLP, que es diferente a la de otros entes pero siguiendo los mismos principios contables; al contar con un presupuesto que en su mayor proporción depende de los Ingresos Propios, en los que estos generan una Cartera de Cuentas por Cobrar al término del Ejercicio, en su mayoría se conforma por entes de gobierno estatal, municipios y organismos descentralizados y durante el siguiente ejercicio van pagando permitiendo realizar el pago a proveedores creados por este ingreso propio y así disminuyendo el Balance Presupuestario Negativo. Para comprobar esta explicación se anexa Cartera de Cuentas por Cobrar y un Pago a Proveedor del Ingreso generado.



Observación 11

Registro de Inventarios se verificó que estos se encuentren apegados a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se envió un listado simple sin firma de quien elaboró ni autorizó, por lo que se recomienda retome el tema de los inventarios apeándose a la normativa.

Desahogo del Ente

Anexamos Acta de Inventario realizado en el ejercicio 2021, en el cual se muestra el cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental y el documento de normatividad aplicada, observaciones del inventario, listado de bienes muebles y/o inmuebles verificados y firmas del personal involucrado.

Observación 12

Inventarios de bienes actualizados conforme a la normatividad.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se recomienda que para un mejor control, legalidad y transparencia de los bienes propiedad del Centro de Convenciones de San Luis Potosí, se formalice en documento oficial en el que se aprecie la elaboración, revisión y resguardo, documento que deberá ser debidamente firmado por quien elabora y por quien autoriza.

Desahogo del Ente

Anexamos documento de resguardo actualizado de la Dirección Administrativa, para su revisión, en el cual se notifican los bienes que estarán bajo la responsabilidad de la misma y el nombre del Director en turno responsable.



Observación 13

Se revisaron los Estados Contables presupuestarios y programáticos.

Opinión del Organismo de Control Interno

El Centro de Convenciones de San Luis Potosí, en sus Estados Contables no registró deuda contingente, cuando se advierte que sí cuenta con ella mas no se encuentra desglosada, por lo que deberá aclarar el por qué no se incluye el reporte de deuda del CCSLP.

Desahogo del Ente

El CCSLP no presenta información en el “Informe de Pasivos Contingentes”, ya que, citando la definición presentada en la Normatividad de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII de los Estados Financieros, se instruye:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avals, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

Armonización, C. N. (28 de 07 de 2021). CONAC NORMATIVIDAD. Obtenido de Consejo Nacional de Armonización Contable: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_011.pdf

Ya que ninguno de estos supuestos mencionados se ha presentado en el CCSLP, no se cuenta con el argumento legal ni contable para generar un Pasivo Contingente dentro de la Contabilidad.

Observación 14

Listado de relación de eventos realizados durante el 2021.

Opinión del Organismo de Control Interno

Analizado dicho documento se recomienda que para un mejor control, legalidad y transparencia de los eventos del Centro de Convenciones de San Luis Potosí, se formalice en documento oficial en el que se aprecie la elaboración, revisión y resguardo, documento que deberá ser debidamente firmado por quien elabora y por quien autoriza.

J. J. J.



Desahogo del Ente

Para el desahogo de esta observación, se anexa el ejemplo de un expediente elaborado por la Dirección Comercial de un Evento realizado en el Ejercicio 2021, en este se muestra la siguiente información:

- Carátula Archivística.
- Cotización del Evento.
- Contrato del Evento.
- Facturas del Ingreso amparando el Evento.
- Entre otra documentación relacionada al evento.

Con esto se comprueba la legalidad, revisión y resguardo de este para el debido control de la información y transparencia de los eventos ante auditorías.

Observación 15

Análisis de Relación de Proveedores 2021, se correlaciona con listado de expedientes de compras del ejercicio 2021.

Opinión del Organismo de Control Interno

Se recomienda establecer un mecanismo documental para tener control en su momento quien elabora y actualiza dicha relación y en su caso quien la autoriza, refiriendo fecha de elaboración.

Desahogo del Ente

Para el desahogo de esta observación, se anexa el ejemplo de un expediente digital elaborado por la Supervisión de Compras para el alta de un proveedor del gasto de operación del CCSLP, en el cual incluye lo siguiente:

- Solicitud de Alta de Proveedor.
- Constancia de Situación Fiscal ante el SAT.
- INE representante legal.
- Comprobante de domicilio.
- Entre otra documentación relacionada al proveedor.

Con este mecanismo documental, la Supervisión de Compras lleva el debido control de la información y transparencia de los proveedores ante auditorías.

Freedom



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Centro de
Convenciones
San Luis Potosí

Además de la información de un proveedor, se anexa un ejemplo de la ejecución en documentos de una compra realizada por parte del Supervisor de Compras para mostrar el proceso de compra que se lleva a cabo dentro de la Dirección Administrativa.

Juedomf